

INFORME DE EVALUACION

PROCESO DE MENOR CUANTIA No. 001 DE 2019

OBJETO: “ESTABLECIMIENTO A TODO COSTO 225 HORNILLAS ECOEFICIENTES, PARA EL FORTALECIMIENTO, MANEJO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE LAS MICROCUENCAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA EL MUNICIPIO DE GARZÓN”.

PROPONENTE: MANUEL RICARDO SANCHEZ MOYANO C.C 7.715.701 DE NEIVA (H)			
DOCUMENTO DE VERIFICACION JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA.	X		1 Y 2
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA	X		3
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	X		5
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA		
CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA RESPECTIVA CÁMARA DE COMERCIO.	NO APLICA (PERSONA NATURAL)		
ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES QUE GARANTICE LA SERIEDAD DE LA OFERTA.	X		6 AL11
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA SOBRE PAGOS CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	X		12
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE CON LOS CODIGO EXIGIDOS		13 AL 127
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		128
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	X		129
FOTOCOPIA DEL RUT	X		120
AUTORIZACION PARA CONTRATAR.	NO APLICA		
MANIFESTACION POR ESCRITO DONDE CONSTE QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 8º Y9º DE LA LEY 80 DE 1993.	X		131
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		132
EVALUACION: CUMPLE			

Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro del Departamento del Huila

NIT. 900.010.050-6



Certificado No SG-2010002163 A

Dirección: Carrera 9 No. 3-52 Barrio Las Mercedes Tel. 833 1165

www.corpodagrocentro.com



Certificado No SG-2010002163 H

Garzón – Huila

Página 1 de 3



PROPONENTE: MANUEL RICARDO SANCHEZ MOYANO C.C 7.715.701 DE NEIVA (H)			
DOCUMENTO DE VERIFICACION FINANCIERA			
INDICADOR	FORMULA	RESULTADO	EVALUACION
LIQUIDEZ = Mayor o igual a 10	Activo Corriente/Pasivo Corriente	14,43	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO= Igual o inferior al 0.40 o 40 %	Pasivo Total/ Activo Total *100	0,17	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES=	Utilidad Operacional/Gastos de Intereses	33,98	CUMPLE
Rentabilidad de Patrimonio mayor o igual al 0.06	Utilidad Operacional/Patrimonio	0,07	CUMPLE
Rentabilidad del activo mayor o igual a 0.05	Utilidad Operacional/Activo Total	0,06	CUMPLE

REQUISITOS TECNICOS	SI	NO																						
<p>EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá certificar una Experiencia General como Ingeniero Civil y/o Arquitecto mayor a quince (15) años, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA El Proponente debe acreditar experiencia relacionada con el objeto a contratar, se evaluará acreditando en su Registro Único de Proponentes RUP y de los documentos soportes del Anexo correspondiente a “Experiencia Específica”, para lo cual El proponente deberá acreditar en el contrato que allegue como experiencia que se encuentre registrado en al menos el 50% de los siguientes códigos UNSPSC:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Clasificación</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>81 10 15 00</td> <td>INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA</td> </tr> <tr> <td>93 14 19 00</td> <td>DESARROLLO RURAL</td> </tr> <tr> <td>72 11 10 00</td> <td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE</td> </tr> <tr> <td>72 10 29 00</td> <td>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y</td> </tr> <tr> <td>30 18 16 00</td> <td>INSTALACIONES RESIDENCIALES NO</td> </tr> <tr> <td>30 15 20 00</td> <td>CERCADO</td> </tr> <tr> <td>95 14 15 00</td> <td>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</td> </tr> <tr> <td>80 10 16 00</td> <td>GERENCIA DE PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td>77 10 16 00</td> <td>PLANEACIÓN AMBIENTAL</td> </tr> <tr> <td>72 15 10 00</td> <td>SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDEROS Y HORNOS</td> </tr> </tbody> </table>	Clasificación	Descripción	81 10 15 00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	93 14 19 00	DESARROLLO RURAL	72 11 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE	72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y	30 18 16 00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO	30 15 20 00	CERCADO	95 14 15 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS	77 10 16 00	PLANEACIÓN AMBIENTAL	72 15 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDEROS Y HORNOS	X	<p>EXPERIENCIA GENERAL (FOLIO 3 Y 4) Ingeniero Manuel Ricardo Sánchez Moyano. Experiencial General: Desde el 23/10/2003 CUMPLE</p> <p>EXPERIENCIA ESPECÍFICA FOLIOS 133 AL 149</p> <p>Contrato No. 001 de 2015 Contratante: FIDUCIARIA BOGOTA - COMFAMILIAR DEL HUILA Contratista: CONSORCIO VIVIENDAS BOSQUES DE SAN LUIS (Manuel Ricardo Sánchez 5%)</p> <p>Objeto: CONSTRUCCIÓN DE 220 VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE INTERES PRIORITARIO Y OBRAS DE URBANISMO...</p> <p>Fecha de Inicio: Agosto 13 de 2015 Fecha de Terminación: 26 de Abril de 2016 Valor:\$6.194.624.000</p>
Clasificación	Descripción																							
81 10 15 00	INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA																							
93 14 19 00	DESARROLLO RURAL																							
72 11 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE																							
72 10 29 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y																							
30 18 16 00	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO																							
30 15 20 00	CERCADO																							
95 14 15 00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS																							
80 10 16 00	GERENCIA DE PROYECTOS																							
77 10 16 00	PLANEACIÓN AMBIENTAL																							
72 15 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDEROS Y HORNOS																							

Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro del Departamento del Huila

NIT. 900.010.050-6



Certificado No SG-2010002163 A

Dirección: Carrera 9 No. 3-52 Barrio Las Mercedes Tel. 833 1165

www.corpodagrocentro.com



Certificado No SG-2010002163 H

Garzón – Huila



Página 2 de 3

Además de la ejecución y certificación en un (01) contratos celebrados y ejecutado con entidades públicas o privadas, en los últimos cuatro años antes del cierre del presente proceso, cuyo objeto sea la igual o similar al objeto del presente proceso o que se haya ejecutado la construcción o mejoramiento de vivienda de interés prioritario y que su valor sea igual o superior al presupuesto oficial, expresado en SMMLV.	De igual manera el contrato cumple con los códigos solicitados.
RESULTADO DE LOS REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE

PERSONAL PROPUESTO

CARGO	PERFIL PROFESIONAL
1 Director de Obra	Ingeniero Civil, con experiencia general mínima de diez (10) años y específica de dos (2) contratos cuyo objeto, donde haya establecido y/o construido hornillas. CUMPLE
1 Residente de Obra	Ingeniero Ambiental, con experiencia general mínima de cinco (5) años, especialista en gerencia de proyectos y específica de dos (2) contratos cuyo objeto tenga relación con el objeto a contratar. CUMPLE
1 Oficial de Construcción	Oficial de Construcción, con experiencia general mínima de tres (3) años y específica de dos (2) contratos cuyos objetos, donde haya establecido y/o construido hornillas. CUMPLE

FACTORES DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN

CONCEPTO	PUNTAJE MÁXIMO
1. Valor de la propuesta (Precio)	300
2. Experiencia específica del personal propuesto	600
3. Apoyo a la Industria Nacional	100
TOTAL	1000

Dada en Garzón, a los ocho (8) días del mes de Agosto de 2019

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ALBERTO ROJAS PASCUAS
Gerente CPGA

GINA XIMENA MENDEZ JOVEN
Secretaria auxiliar contable.

CRISTIAN ANDRÉS RUIZ MORALES
Asesor Jurídico

Corporación Centro Provincial de Gestión Agroempresarial del Centro del Departamento del Huila

NIT. 900.010.050-6



Certificado No SG-2010002163 A

Dirección: Carrera 9 No. 3-52 Barrio Las Mercedes Tel. 833 1165

www.corpodagrocentro.com



Certificado No SG-2010002163 H

Garzón – Huila

Página 3 de 3

